

SECRETARIA

A despacho, el anterior memorial, para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 15 de enero de 2024

Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro

(2024)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogota
Demandado	Indumetalicas Bolaños S.A.S.
Radicación:	76001-3103012-2023-00007-00

Atendiendo el anterior escrito, el Juzgado,

DISPONE:

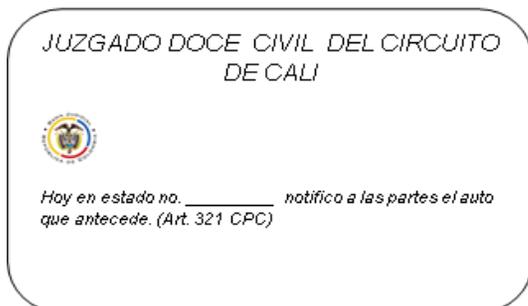
1º. Se le hace saber al peticionario que el número de cuenta corriente 51481018892, de Bancolombia, al realizar el pago por abono de cuenta manifiesta error, esto puede deberse a que la cuenta se encuentra en estado inactiva o cancelada, motivo por el cual se encuentra pendiente la devolución del título 469030002900740 por valor de \$68.208.388.43,

2º. Así mismo se le insta al peticionario a fin de que se sirva allegar certificación de la Cuenta Corriente 003-191392, a fin de realizar el abono a cuenta, tal como lo manifiesta la Circular PCSJA21-11731 de 2021, emitida por el C.S.J.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Juez



Lm

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01efdc476887951b1d6fe9cfa2661428d9691194a12d2aadd322d345f1b43ee4**

Documento generado en 17/01/2024 09:45:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>